

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAYTEQ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 11h30 del día 26 de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas Edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Capital Suscrito USD\$	Capital Pagado USD \$
- José Geovanny Altamirano Gavilanes (representado por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez)	1.548,00	1548,00
- Mauricio Bayas Paredes (representado por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez)	16.452,00	16.452,00
Total	18.000,00	18.000,00

Por unanimidad los socios deciden que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta junta la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y actúa como Secretario Ad- hoc el Ab. Sebastián Muñoz Fabara. La Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicitan al Secretario que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019;**
- 6. Designación de Gerente General de la compañía; y,**
- 7. Autorización al Gerente General para contraer obligaciones y préstamos a nombre de la compañía sin límite alguno.**

A continuación se procede a tratar el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita a secretaría que se de lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe, luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas por su calidad de administrador de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018, elaborado por el Sr. Xavier Aguirre Proaño mismo que es conocido por todos los socios, y por lo tanto se adjunta al expediente de esta junta.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta quien hace una clara explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc quien explica a los socios que de acuerdo a los balances presentados y aprobados por esta junta en el numeral anterior, la compañía en el ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad por el valor US\$45.544,98, y por lo tanto mociona que el destino de la misma se destine a la cuenta de "Ganancias Acumuladas año 2018" dentro del grupo de "Ganancias Acumuladas". Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la Presidente Ad hoc quien explica a los socios que de conformidad a lo establecido en las normas societarias vigentes, es preciso designar a los auditores externos para el ejercicio 2019, por lo que mociona que se designe como Auditor externo al Sr. Xavier Aguirre Proaño. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción por unanimidad, y autorizan al representante legal a suscribir el contrato correspondiente así como fijar sus honorarios.

6. Designación de Gerente General de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc, quien manifiesta la necesidad de designar por un nuevo periodo al Gerente General de la compañía, para lo cual

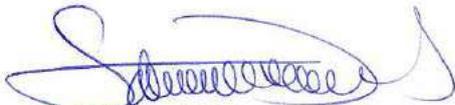
mociona se reelija al señor Mauricio Bayas Paredes como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años que serán contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. A continuación la Junta General de socios acepta por unanimidad la moción que antecede y autorizan al Secretario para que emita, suscriba y notifique los nombramientos, y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.

A continuación se pasa a tratar el último punto del orden del día.

7. Autorización al Gerente General para contraer obligaciones y préstamos a nombre de la compañía sin límite alguno.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien menciona que de acuerdo a los intereses de la compañía es voluntad de los socios autorizar al Gerente General a fin de que este pueda contraer préstamos a nombre de la misma sin límite alguno, esto dado que los administradores se sujetan en su gestión a las resoluciones de los socios tomadas en junta general, por lo que mociona que se le autorice a contraer obligaciones y préstamos a nombre de la compañía sin límite alguno, con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social, o de aquellos que pudieren impedir que posteriormente la compañía cumpla sus fines y de todo lo que implique reforma del contrato social, además de aquellos que impliquen la enajenación o gravamen de bienes inmuebles. Los socios por unanimidad aprueban la moción que antecede.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. La Presidente clausura la Junta a las 12h30. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ab. Salomé Dávalos Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC
En representación de
José Geovanny Altamirano Gavilánez y
Mauricio Bayas Paredes
SOCIOS



Ab. Sebastián Muñoz Fabara
SECRETARIO AD- HOC

